

JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Número de registro: 20190112258479
Oficina: 00000318 - REGISTRO ELECTRÓNICO
Fecha y hora de 09/09/2019 00:35:07
Tipo de registro: Entrada

Interesados

<u>Interesado</u>	<u>Representante</u>
Nombre: MIGUEL ANGEL GALLARDO ORTIZ	Nombre:
NIF: 07212602D	
e-mail: apedanica.ong@gmail.com	

Información del registro

Resumen: Derecho de acceso
Asunto: Solicitud Acceso Transparencia

Expone:

Solicita: [Ámbito] : UIT Defensa (3)
[Información que solicita] : Véase mejor lo expuesto y solicitado en el PDF publicado en Internet <http://www.cita.es/defensa-truecrypt.pdf>

1º Copia de todos los contratos, convenios, créditos o pagos de fondos públicos o derivados por intermediación de cualquier persona física o jurídica con responsabilidad del Ministerio de Defensa y sus entidades dependientes como el Centro Nacional de Inteligencia CNI y su Centro Criptológico Nacional CCN o empresas como Ingeniería de Sistemas de la Defensa ISDEFE o DEFEX o cualquier otra con participación pública relacionable con el criptoanálisis o descifrado del criptosistema conocido como "TrueCrypt" y sus antecedentes o derivados, más allá de controversias, o conjeturas especulativas, ya publicadas al respecto.

2º Todos los datos que puedan hacerse públicos sobre los resultados criptoanalíticos conseguidos y los problemas pendientes relacionados con el criptosistema "TrueCrypt" de los que tenga conocimiento el Ministerio de Defensa a los efectos de encontrar claves utilizadas por presuntos delincuentes u obtener archivos descifrados solicitados por juzgados o tribunales con el mayor detalle técnico legalmente posible.

JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Aunque la Ley 19/2013 no nos requiere a dar ninguna explicación ni motivación, se adjunta información relevante que nos hace sospechar de los gastos reales, más o menos ocultados, por lo que parece ser un fracaso criptoanalítico después de casi dos años de intentos y casi ninguna información técnica precisa sobre lo que no puede dejar de ser un problema puramente criptológico, científico y publicable. Toda la información técnica del "TrueCrypt" debería hacerse bien pública porque, de otra manera, siempre podría sospecharse, al menos, que existen puertas traseras conocidas y ocultadas por unos funcionarios públicos (existen fundadas opiniones al respecto), al mismo tiempo que es perfectamente posible que los recursos empleados hayan sido mal administrados o dilapidados por quienes menos interés tienen en que "TrueCrypt" sea eficazmente criptoanalizado para juzgados, todo ello sin perjuicio de otras acciones o ampliaciones de ésta, si se nos identifica al funcionario competente en lo solicitado por APEDANICA.

Para más Información relevante sobre lo que APEDANICA solicita aquí

<http://www.cita.es/defensa-truecrypt.pdf>

[Notificaciones y recepción de la información] : Deseo ser notificado a través del Portal de la Transparencia

[Asunto] : Truecrypt <http://www.cita.es/defensa-truecrypt.pdf>

[Notificación Sede] : Por Sede

Documentos
